

La Defensa

INDEPENDIENTE

DIRECTOR: J. Mayorga

OFICINAS Plaza de la Constitución, 24.

Navegación, Minería, Banca, Tribunales, Hacienda, Seguro

Almería 28 de Diciembre de 1923

Número suelto, 10,
atrasado 25,

Carta abierta

Las Contribuciones de Almería

Muy distinguido amigo: Confío en su bondad al escribir esta carta a usted dirigida, con el propósito de que merezca los honores de la publicación en su digno diario. Mi deseo es tan legítimo, que al satisfacerlo, realizará un acto de justicia.

Cuando menos podía suponerse porque la gestión recaudatoria fué mas intensa y más brillante, el señor Delegado de Hacienda acordó practicar una liquidación extraordinaria al Recaudador propietario de la Zona de la capital e interino de las de Sorbas y Pechina, mi hermano don Alfonso Muñoz Ocaña.

La resolución que al hacerse pública produjo el natural efecto de extender por toda la ciudad las mismas dudas que al hábil y probo Delegado, aconsejaron esa medida de excepción.

Justificada o no esa medida, la liquidación se practicó esrupulosamente durante mes y medio, con la intervención eficaz de funcionarios en comisión especial de los Centros Directivos y empleados de esta Delegación. El resultado fué consecuencia de la honrada gestión de mi hermano don Alfonso. Le han sido aprobadas todas sus cuentas, sin que en ninguna de ellas se le exija responsabilidad de ninguna clase. Está pues, a resguardo con la Hacienda. Y esto es lo que me interesa que conozca la opinión.

Si es descortés, no manifieste su pública gratitud a mi especial amigo el señor Delegado, pues gracias a la rectitud de los fines conseguidos con esta liquidación general extraordinaria, ha demostrado que la Hacienda dispone de un Recaudador digno.

Y usted, señor Director, cuente con el agradecimiento y afecto de su buen amigo

S. S. Q. S. M.

Fernando Muñoz.
Almería 18, 12, 923.

Leído lo que antecede, y

lo que es más cierto, comprobado por nosotros, no nos explicamos, como, no le han sido devueltos, al señor Muñoz, los valores correspondientes a la zona recaudatoria de la capital.

Cuando desde tiempo inmemorial las zonas de la capital y de la provincia, intervenidas por defraudadores célebres como los Guerrero, Salas, Pozo, Burgos Seguí, Cruz Galera, e infinidad de desapresivos, ocasionaron la bancarrota del Erario público, en la ocasión presente, cuando un recaudador como el señor Muñoz Ocaña, resulta completamente limpio en su liquidación con el Tesoro, parece como si se le pusiera toda clase de obstáculos para que no logre hacerse cargo que tan a conciencia liquidara.

Si es que se pretendía dar ocasión a que interviniera un nuevo recaudador hasta ahora desconocido, se hizo rematadamente mal. Conocido el comportamiento de don Alfonso Muñoz en el desempeño de su cargo, bien pudiera ocurrir que, un anónimo recaudador surgido de no sabemos donde, siguiera la ruta de aquellos que solo atendieron a su lucro y beneficio personal.

Por otra parte: Al dejarse transcurrir un tiempo determinado sin procederse a la cobranza de los trimestres vencidos de contribución: todos, absolutamente todos las contribuyentes serán objeto de molestias y perjuicios en el momento en que se iniciara nuevamente la cobranza.

Si esos contribuyentes son víctimas de infinitas privaciones para poder cumplir con el Erario. Cuanto más difícil no les será, llegado el caso del pago de dos o más trimestres juntos?

El señor delegado de Hacienda debía tener presente estas apreciaciones y proceder a ordenar la entrega de los valores al referido ex recaudador, a quien como persona de garantía sería justo consignarle en propiedad la recaudación de todas, absolutamente todas las zonas de la pro-

vincia.

Esto es lo que nos aconseja el buen sentido, y creemos que a poco que se estudie convenientemente con nosotros cuantos dediquen unos momentos de lectura a nuestros renglones:

URINAIAS

«Formentera, 17-8 1923»
Sr. D. A. García.

Muy señor mío: Esperando mejorarme más del «milagro» que han obrado sobre mi enfermedad los CACHETS COLLAZO, no le he escrito antes, para darle las gracias como bien merece; así es que en este momento lo hago, para no ser desagradecido a un beneficio tan grande.

Queda agradecidísimo, su afectísimo y seguro servidor.

Los CACHETS COLLAZO, que curaron a este enfermo, son siempre de seguros y rápidos efectos en los casos de hemorragia, gonorrea (gota militar), orquitis, cistitis, prostatitis, catarros vesical, leucorrea (flujos blancos de la señoras y niñas), yaginitis, metritis, etc., aun siendo antiguos o rebeldes a otros tratamientos. Su uso es muy cómodo y reservado, y a pesar de costar 15 pesetas, resultan muy económicos.

Preparados por el doctor García Collazo en Rosario (Argentina) y premiados con medallas de oro en Paris y Roma.

GRATIS remito dos notables folletos y muestra de Azúcar Collazo. Ridasal: A. García. McCALA, 85. MADRID.

Para el próximo número nos ocuparemos de la existencia de dos operaciones practicadas en dos localidades.

Sabrá algo de esto el Sr. Contador de la Diputación provincial. Hasta el próximo.

DEL AYUNTAMIENTO DON JOSÉ GIMENEZ GONZALEZ

La mayoría de los funcionarios que llegaron a ocupar cargos por los cuales se hallaran con dificultades propias de la pasada situación política, se vieron perseguidos, unas veces por su actuación inadecuada, y las más por sus procedimientos prevencionales.

Al frente de la oficina del Negociado de Quintas, se halla un funcionario el cual, apesar del tiempo que viene desempeñando el difícil cargo, no dio jamás motivo ni ocasión a la más leve queja. En el Ayuntamiento de don José Gimenez Gonzalez.

En todos estos veintinueve años oficiales, raro es el caso en que los funcionarios que los regentan no hubieran aumentado su comodidad y estacionamiento, sirviendo los nefandos intereses de aquellos superiores sagaces y deprensivos que pasaron a la historia.

Abogado de espíritu depierto y peripicaz, debe a sus indiscutibles conocimientos la pericia que siempre hubo de caracterizarle en el más hábil desempeño de las funciones propias de su cargo.

Funcionario de un carácter y una entereza nada comunes, jamás se prestó a doblegarse a los caprichos o imposiciones de aquellos alcaldes que llegaron a considerar a los funcionarios municipales, como aviles esclavos dependientes de sus caprichosos mandatos.

Esa entereza, esa hombría de bien, fue la causa de que el señor don José Gimenez Gonzalez se mantuviera firme en el puesto, aguantando el papado las acometidas de la política notada por todo lo que se relaciona y proscribió.

La actuación del Director que trajo aparejada la expulsió de muchos de sus colaboradores, para quien, como el señor Gi-

menez Gonzalez, supo mantenerse en su puesto con esa integridad propia de los hombres que desde la cuna se amamantaron con las sabias enseñanzas de la probidad y la honradéz.

La Defensa, que se honra

con la particular amistad del señor Gimenez, al dedicarle estos mal hilvanados renglones, se complace en felicitarle por su acertada gestión al frente del difícil cargo que en la Oficialia de referencia viene desempeñando.



LA "UNION SALINERA DE ESPAÑA" Y SU GERENTE

La región almeriense es una de las mas productivas de sal entre todas las regiones del mundo, y la calidad de dicho producto supera en mucho a los conocidos hasta el día.

Tres son los grupos de salinas que actualmente se hallan en explotación en nuestra provincia: de Cabo de Gata, a Levante de la capital; y dos a poniente, situados el uno en términos de Dafías y Roquetas a 19 kilómetros y el otro, intermedio, en términos de Roquetas, a unos 15 kilómetros de la misma capital.

Los dos primeros pertenecian a la Sociedad Anónima propiedad de la Unión Salinera de España, recientemente creada con un capital de 10.000.000 de pesetas.

Las sociedades propietarias de dicho grupos salineros, han dedicado su actividad principalmente a las salinas de Cabo de Gata, de las que haremos en este número una pequeña idea a nuestros lectores.

Las salinas de Cabo de Gata, tienen una extensión de playa, aproximada a 7 kilómetros, y una superficie de 4.500.000 metros cuadrados.

Estas salinas se hallan a 25 kilómetros de Almería.

En la actualidad, las salinas de Cabo de Gata, vienen produciendo sobre unas 62.000 toneladas anuales, pero pasado algún tiempo, con las mejoras que se hallan en ejecución, la producción alcanzará a la cifra de 90.000 toneladas.

La Unión Salinera de España, posee un muelle por el que se pueden embarcar de 500 a 600 toneladas diarias.

La época de la recolección tiene lugar en tiempos normales, de Abril a Septiembre, ambos inclusive, aunque puede prolongarse mas tiempo en años de sequía.

Las salinas de Roquetas, que antes mencionamos, también propiedad de la Unión Salinera de España, tienen una extensión de playa, de 24 kilómetros y producen en la actualidad 25.000 toneladas de sal.

Dada su enorme extensión, estas salinas podrán producir anualmente mas de 200.000

toneladas de sal, el día en que se terminen las convenientes mejoras cuyos trabajos ya se han comenzado.

La importante Sociedad Unión Salinera de España, posee en explotación las salinas de Torre Vieja y La Mata, siendo propietaria, además de las de Cabo de Gata, y Roquetas ya mencionadas, de las Salinas de la Trinidad en San Carlos de la Rápita.

La Gerencia de la Unión Salinera de España en Almería se halla desempeñada por un discretísimo personaje quien merced a su pericia y excepcional habilidad, que en esta plaza regentea, a una altura envidiable, tanto más digna de hacerse notar, cuanto que el tiempo de su inauguración es relativamente bien corto.

Sabido es, que la mayor o menor importancia de cualquier entidad financiera, depende en línea directa de la mayor aptitud por parte de sus elemento directores. Esto, en lo que respecta a la Unión Salinera de España lo podemos apreciar a simple vista, conociendo la labor desarrollada por su actual Gerente el inteligente ingeniero Adelchi Garzolini.

Persona de una cultura excepcional, y de unos conocimientos financieros nada comunes, el señor Delchi Garzolini, supo luchar en buena lid contra los naturales obstáculos que hubieron de surgir a la implantación de la entidad que hoy dirige, máxime si se tiene en cuenta que la industria salinera española se halla representada en nuestra región por elementos distintos de las representados por el señor Adelchi.

Bajo la dirección de dicho señor, la S.A. Sosalda fue creado una cartera de negocios que en un brevísimo lapso de tiempo llegó a competir con sus similares en la efectividad

de sus múltiples operaciones.

Hombre de un carácter afable, de una educación esmerada, de un decidido apoyo a sus subordinados, supo, captarse las simpatías de sus clientes, la plena confianza de sus socios y el aprecio general de de la buena sociedad almeriense.

Agente Consular del importante Reino de Italia, no pudo el Gobierno que hoy preside el energético Mussolini contar con un representante tan decidido en beneficio de los intereses comerciales, como lo es el señor Adelchi Garzolini.

Bien puede estar satisfecha la Dirección de la Unión Salinera de España de las gestiones desarrolladas en su favor por el Gerente regional que nos ocupa. En mérito a esas gestiones, en homenaje a su reconocida probidad y buen sentido, «La Defensa» ofrenda hoy estos renglones al Agente Consular de Italia don Adelchi Garzolini.



Chismorreos

Por El Tonto Calai

--o--

Desde que se publicó el Real decreto que faculta a los vecinos de este, como de todos los pueblos de España a sesiones municipales, anda Rufina que se las pela para discursar ante los concejales y el escaso auditorio que presencia las sesiones de nuestros municipios.

Yo no sé si Rufina quiere hacer una campaña benéfica para sus compinches las cocineras, muy abatidas desde que las cafeteras expres, la olla expres y el tren expres se han puesto en movimiento o si el miedo personal la guía para perorar también por procedimiento expres ante los salvadores de la patria.

En la sesión habida últimamente, poniéndose más roja que un pimienta de Logroño, pidió la palabra y habló por los codos, es decir, habló mucho, dejando a los concejales más dormidos que si la la encefalitis letárgica hubiera hecho presa en el meollo de cada uno de los nuevos y enviados mesías municipales.

Señor Alcalde! gritaba cuando el público caía en el primer grado letárgico y los concejales postraban sus cabezas sobre los pupitres. Jes que quitando el consumo comparamos el nescio más barato y las sardinas a perro y el pan a cinco cuartos y los huevos a tres un real y las fuentes darán agua y las castañas se venderán a una perra el

medio?

Y como el Alcalde diera en su letárgico sueño la última cabezada que ni la de don Cumplido en los entierros de repompeo, creyendo Rufina que asenti, dió un jabajo el Consumo! con tanta fuerza que desportandolo le dejó perplejo sin saber si el grito jabajo el consumo! era de sedición para que quemaran las casetas de los fielatos, o si el grito era indicando que el consumo estaba abajo convertido en capilla funeraria donde lloran sus dueños los infelices ancianos del Resguardo.

¡Valiente susto ma daol pos no creí que los chiquillos nos tiraban ya las piedras por haber subido la luz, el agua y los alquileres, dijo un concejal de los más revolucionarios.

¡Abajo el consumo! interrumpe Rufina alzando el gallo y cantando la Marsellesa, ¡abajo la olla expres! y viva Garibaldi, Calomardi y Velardi el que pone las herraduras!

Y como movidos por un resorte, de pié, el publicito entonó la Marsellesa y bajó las escaleras del Ayuntamiento cantando muy bajito aquello de.

Con aceite de pretolio... Buena, no habrá pretolio,irse de risa o morirse de hambre, que es lo mismo. lo p... rie de impuestos que pagamos todos o unos cuantos de los que a pesar de las picardías de los consumidores caminábamos en el machito con el censo que nos legaran nuestros abuelos.

Y si no ya lo dirán las tomadres cuando al fin de mes se presenten los nuevos consumistas, cobrando el impuesto sobre luz, sobre aguas, alquileres, contribuciones.

Pero hombre, dirá alguna revoltosa cuando le presenten el recibo; si el pescao me coes ta lo mesmo, y el parido mes mo, y el tocino lo mesmo.

—Pa eso puede usted pasar el fielatito el matuté que quiera, que ya no hay consumo, replicará el cobrador, creyendo aplacar la cólera de la revoltosa tribuaria.

Después de todo, es verdad nos podemos dedicar a nuestros otros sin que nos pinchen los del pincho.

EL DIA Compañía Anónima de Seguros

No dejad de comprar en ARCO IRIS

EL DIA

Funcionario modelo

La Delegación de Hacienda de Almería se vé hoy honrada con la reintegración a su seno de un perfitísimo funcionario que en todo tiempo cumpliera su cometido dentro de la mayor corrección y buena fé.

Don Antonio García Cañadas, funcionario estimadísimo en nuestra capital donde residiera desde luengos años, fué trasladado al cargo de Inspector de la Delegación de Hacienda de Huelva, donde hacía falta un ecuaníme empleado; y el Ministro del ramo, conociendo la honradez, pericia y exquisito tacto del señor García Cañadas, no pudo hallar otro funcionario dependiente de su autoridad, más adecuado al fin propuesto, que el funcionario que nos ocupa.

Durante un dilatado lapso de tiempo, ejerció su ministerio el señor Cañadas, como de jamos consignado, en la Delegación de Hacienda de Huelva.

Cuantos jefes desfilaron por aquella dependencia Oficial, algunos de los cuales llegaron a conversar con nosotros, con sideraron á don Antonio García Cañadas, como un funcionario excepcional, correcto,

en nuestra capital ejerció el cargo de Jefe de la Inspección de Hacienda, y su investigadora misión jamás dió lugar á reclamaciones, de nuncias y protestas como vieramos efectuar contra otros funcionarios.

Su honrada labór durante el tiempo en que actuara en nuestra Delegación de Hacienda, hizo ser atendido en cuanto iniciara la petición de ser trasladado nuevamente á Almería.

Y así como otros desaprensivos «personajes» que, o se embolsaron un buen contingente de miles de pesetas, o por su pasividad se trocaron en amparadores de la defraudación, fueron trasladados a tierras bien lejanas, con la «buena nota» de ser rebajados de categoría, el señor García Cañadas vuelve triunfalmente a la tierra donde tanto se le distinguiera, y donde pudieran contarse sus amigos con arreglo, casi, al número de ciudadanos inscriptos en el Censo de población.

LA DEFENSA, que en todo tiempo supo hermanar la rectitud de sus apreciaciones

con la ecuanimidad mas justiciera, saluda desde sus modestas columnas al señor García Cañadas, deseándole una cordial bienvenida.

BUEN ACUERDO

Por acuerdo del señor Juez de instrucción del distrito de San Sebastian, han quedado cesantes del cargo que desempeñaban en la secretaría judicial de don Ginés Ruiz Carrillo, los empleados don Antonio, y Sebastian Alonso.

Dada la severidad que caracterizara al referido Juez creemos de justicia la salu dable resolución adoptada por el mismo.

Al quedar cesante Sebastian Alonso, se ha encargado de la referida secretaría judicial el Oficial habilitado don Domingo Segura, funcionario competentísimo y de una probidad extrema, y a quien todos consideran por su particular educación y exquisito trato social.

La determinación del señor Juez de Instrucción del distrito de San Sebastian en lo que respecta a este punto, habremos de considerarla, pues, como un buen acuerdo.

El primer andaluz
Este es el único
que en el mundo
tiene un sabor
y un aroma
que no se
pueden imitar.

Cerviz bok grande. 30 céntimos y 15 chico.

Establecimiento de bebidas

Antonio Amate Alias
Vinos finos y licores de las mejores marcas.— Embudidos hambres de todas clases. todos los días.
escanso núm.5 Del PARAÍTO

LA CAMPANA
Gran Restaurant
de
Manuel Sánchez Clemente
Plaza del arroyo

VARIETÉS En el Salón Lion D'Or

Por tercera vez en un reducido lapso de tiempo ha vuelto a pisar el escenario del Salón Lion d'Or la genial y aplaudida cancionista «La Noris».

Cuantas veces hubo de aparecer esta artista ante el público almeriense, otros tantos fueron los triunfos obtenidos demostrados sin necesidad de recurrir a alharacas ni reclamos, tan solo con aperebirnos de su aparición durante tres épocas consecutivas en el escenario de un mismo salón.

Claro es que en ello influye extraordinariamente la delicadeza de las innumerables canciones que constituyen el extenso repertorio de «La Noris».

Las canciones. Caminito de Aracena. Mi Córdoba. Reja Florida, Cantares granadinos, En la sierra de Linares, infinitas más, son otros tantos, indiscutibles éxitos.

Pero, si «La Noris», por elegancia incomparable en escena, su cuerpo escultural y su bien timbrada voz hizo sus partidarios de cuantos llegaron a escucharla, en el terreno particular consiguió un nuevo triunfo por cada día que hubo de transcurrir entre nosotros.

Por ello aplaudimos en justicia la labor de la genial artista, y le auguramos próximos días de gloria en el piaculo del arte.

Salón Hesperia

El público distinguido de Almería ha tomado como punto de reunión y lugar de esparcimiento el cómodo local denominado con el nombre de Salón Hesperia.

Las películas proyectadas en el Hesperia constituyen una verdadera atracción, puesto que, sin evocar las tonterías de las que fueron el tema del teatro Variedades, presenta a diario asuntos reales, atractivos, y de indiscutible valor en el arte de la película.

Por otra parte, la preferencia que los almerienses sienten hacia el Salón Hesperia, la encontramos justificadísima ante la simpatía de sus dueños, su situación en la buena sociedad, la comodidad completa del local y la magnífica y constante temperatura de que se disfruta gracias a los excepcionales caloríferos.

Una vez más nos es forzoso dar nuestro parabien a la referida empresa.

¿Que dificultades hay para que se solucione el asunto de los expedientes a desentada por don Francisco Martín, y cuyo asunto pare es que tomó carta al señor GENERAL GOBERNADOR...?

El tiempo de las negligencias ha pasado a la historia, señor Tesorero de Hacienda Conque, mucho ojo que la vista engaña.

Imp. «LA DEFENSA»

Vapores Corcos Españoles, de Paillos, Isquierde y COMPANIA



EL MAGNIFICO VAPOR CATALINA

saldrá de este puerto el 23 Diciembre de 1923 para Málaga, Cadiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE DE TERCERA.

Ptas 345,00 para cada pasaje entero incluido el impuesto
id 187,50 id. medio pasaje
id 108,75 id. cuarto de «

Aviso importante.— Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas para este puerto traiga destinos.

NOTA.— Es indispensable estén los pasajeros en esta portu menos de los días antes del día de la salida para despachar los documentos. Informará su consignatario.

Luis Gay Padilla.—Gereza, 28. Almería

Las víctimas del ácido úrico

El ácido úrico se acumula en el organismo y causa dolores y molestias en las articulaciones y en los riñones. Este ácido se forma a partir de los alimentos que contienen purinas, como la carne, el pescado y las setas.

URONONAL

El ácido úrico se acumula en el organismo y causa dolores y molestias en las articulaciones y en los riñones. Este ácido se forma a partir de los alimentos que contienen purinas, como la carne, el pescado y las setas.

URONONAL

El ácido úrico se acumula en el organismo y causa dolores y molestias en las articulaciones y en los riñones. Este ácido se forma a partir de los alimentos que contienen purinas, como la carne, el pescado y las setas.

Una buena cura

La que cuesta más barato.
La más activa.

LITHINÉS
del D. GUSTIN

Esta agua mineralizada preserva a las personas sanas que pueden usarla a toda edad y curar los enfermos de todas las afecciones de los:

- RIÑONES - VESIGA - HIGADO
- ESTOMAGO - ARTICULACIONES
- GOTA - MAL DE PIEDRA - REUMAS
- ARTERIO-SCLEROSIS

APOPLEJIA PARALITICA

Angina de pecho, vómitos, prometeas y demás enfermedades originadas por la arteriosclerosis e hipertensión.

Se curan de un modo rápido y radical y se evitan por completo los ataques.

RUCE

Los síntomas precursoros de estas enfermedades son: dolores de cabeza, ruidos en los oídos, falta de tacto, hormigueo en las manos y pies, pérdida de la memoria, dificultad para dormir, pérdida de la memoria, etc.

Disponible

EN BREVE APARECERA

OUROMIL

Se consiguen curaciones sorprendentes en enfermos de GOTA, REUMA, ARTRITISMO, ETC.

OPINIÓN DEL DR. D. FR. FERRER

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

Los efectos que he alcanzado con el empleo del OUROMIL han sobrepasado a mis esperanzas, pudiendo apreciar su inercia absoluta para el estómago e intestinos, su acción diurética antitépica de la orina y descongestiva de los diversos tramos del aparato urinario y su capacidad para disolver el ácido úrico. Lo he utilizado en casos de Reuma, Litiasis renal, Cálculos y Colicis nefríticos, con un resultado muy superior a todos demás preparados similares empleados hasta hoy.

Dr. F. Ferrer

ARTRITISMO

América Nueva